



CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE HOCKEY SOBRE PATINES SENIOR MASCULINO y FEMENINO

I JUEGOS SUDAMERICANOS DE LOS DEPORTES SOBRE RUEDAS

REGLAMENTO 2021

1º) INTRODUCCIÓN:

La Confederación Sudamericana de Patinaje (CSP), como responsable de los “**CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE HOCKEY SOBRE PATINES**” ha definido este Reglamento para dichos torneos que serán disputados en 2021, durante los I Juegos Sudamericanos de los Deportes sobre Ruedas, en la categoría Adultos (o Senior), de Clubes, así como de Naciones, en ambas ramas: masculino y femenino.

Los clubes Campeón y Subcampeón de cada Confederación y/o Federación afiliada a la CSP tendrán clasificación directa a los CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE CLUBES DE HOCKEY SOBRE PATINES de adultos masculino y femenino.

En cuanto al EVENTO DE NACIONES, las selecciones nacionales de ambas ramas, serán inscriptas por sus respectivas Federaciones nacionales afiliadas. A fin de completar un cupo mínimo de 6 (seis) participantes. La federación nacional organizadora del evento podrá inscribir uno equipo de categoría Sub-19 en el mismo torneo con el fin de completar el cupo máximo de 6 (seis) participantes.

El número máximo de participantes en el Campeonato Sudamericano de Clubes 2021 será de 5 (cinco) Clubes afiliados por cada Confederación nacional afiliada a la CSP en cada una de las ramas. En el caso de que algún país no inscriba a sus 5 (cinco) representantes, la CSP podrá invitar a otros Clubes del país donde se realiza el Evento para completar los Grupos del fixture.

Adicional a lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adicionales en cuanto a cantidad de Clubes por país:

- Los actuales equipos (Clubes) Campeón y Subcampeón Sudamericanos estarán previamente clasificados al Campeonato Sudamericano subsecuente, sin afectar a los cupos de Clubes designados por nación. De hecho, otros Clubes del mismo país del actual campeón y del actual subcampeón, podrán ser inscriptos, en sus cupos, en el mismo campeonato que aquél dispute.
- En el caso de que un Club del país organizador sea el designado por su Federación o Confederación nacional para organizar y realizar el Campeonato Sudamericano, con previo aval de la CSP, este Club tendrá cupo directo al torneo como Club organizador, invitado por la CSP.
- Además, podrán ser invitados al Campeonato Sudamericano, Clubes de otras Confederaciones nacionales de otras áreas geográficas, con un máximo de dos (2) representantes por cada país, de acuerdo al Párrafo 2º del Artículo 45 del Estatuto CSP.

El máximo de equipos participantes del Campeonato Sudamericano de Clubes será de 24 equipos por rama. La duración del Torneo de Clubes no podrá exceder de los 10 (diez) días calendario.

Para que un Club pueda postular a la organización de un Campeonato Sudamericano de Clubes deberá tener el aval de su organismo rector (Confederación nacional) donde se garantice el desarrollo del mismo, indicando fechas, ciudad y recintos deportivos a utilizar.



2º) FECHAS Y DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS:

El Campeonato Sudamericano de Clubes de 2021 será disputado entre la última semana del mes de febrero y la primera semana de marzo de 2022 y se jugará durante un periodo máximo de 8 (ocho) días. El Campeonato Sudamericano de Naciones de 2021, será realizado en secuencia al Evento de Clubes y se jugará durante un periodo máximo de 6 (seis) días.

Ambos Eventos serán disputados dentro de los I Juegos Sudamericanos de los Deportes sobre Ruedas, conforme un Fixture que será divulgado 10 días antes del evento, en base a la cantidad de Clubes y Naciones asistentes.

En la primera parte del Campeonato de Clubes, se disputarán los partidos de clasificación. En la segunda parte serán disputados, en Rama masculina, los octavos de final, cuartos de final, semifinales y finales, en Rama femenina cuartos de final, semifinales y finales según la cantidad de equipos inscriptos. Todos los participantes deberán cumplir con los partidos de clasificación y de instancias finales hasta lograr su posición final en el Campeonato.

La conformación de los grupos de competencia del Campeonato Sudamericano de Clubes se hará por sorteo una vez cerradas las inscripciones oficiales.

Para el sorteo de los equipos que serán los cabezas de cada grupo (hasta 6 Grupos), se tendrán en cuenta únicamente a los clubes Campeones de cada una de las Confederaciones nacionales afiliadas a las CSP y el Campeón anterior sudamericano. Todos los demás equipos inscriptos al Campeonato Sudamericano serán sembrados por sorteo, tomando las posiciones dentro de los diferentes grupos en el orden en que van saliendo del sorteo, favoreciendo una distribución plural en federaciones dentro de los grupos.

El sistema de competencia y clasificación a octavos de final, cuartos de final y/o semifinales según la cantidad de equipos y grupos del Campeonato Sudamericano de Clubes, es lo siguiente:

- Hasta 7 equipos, se jugará todos en contra todos, clasificando a los 4 primeros para la siguiente fase SEMIFINALES (1º vs 4º - 2º vs 3º); y FINALES, por el primer lugar del Campeonato entre los equipos ganadores de las semifinales y por el tercer lugar entre los equipos perdedores de las semifinales); con los demás equipos se harán los respectivos partidos por las posiciones subsiguientes de la clasificación general.
- Si son de 08 a 11 equipos, se jugará en dos grupos, en donde los cuatro primeros de cada grupo jugarán CUARTOS DE FINAL de final así: 1A v/s 4B, 2A v/s 3B, 1B v/s 4A, 2B v/s 3A, luego SEMIFINALES: Ganador (1A v/s 4B) v/s Ganador (2B v/s 3A) y Ganador (1B v/s 4A) v/s Ganador (2A v/s 3B), y FINALES por el primer lugar del Campeonato entre los equipos ganadores de las semifinales y por el tercer lugar entre los equipos perdedores de las semifinales); con los demás equipos se harán los respectivos partidos por las posiciones subsiguientes de la clasificación general.
- Si son de 12 a 15 equipos, se jugará en 3 grupos, clasificándose los dos primeros de cada grupo y los dos mejores terceros – de acuerdo a los criterios de desempate, de que trata el Artículo 10 de este Reglamento; luego CUARTOS DE FINAL así: Los ocho equipos clasificados se cruzan de la siguiente manera, los 1º y el mejor 2º de cada grupo, serán cabeza de serie y se cruzan por sorteo (en lo posible no deben repetirse equipos de la misma zona clasificatoria) con los dos restantes 2º y los dos mejores 3º de cada grupo y luego SEMIFINALES: Ganadores (Llave 1 vs Llave 4) y Ganadores (Llave 2 vs Llave 3) y FINALES por el primer lugar del Campeonato entre los equipos ganadores de las semifinales y por el tercer lugar entre los equipos perdedores de las semifinales); Con los demás equipos se harán los respectivos partidos por las posiciones subsiguientes de la clasificación general.

- Si son 16 equipos serán divididos en hasta cuatro zonas de 4 clubes cada uno, clasificando a CUARTOS DE FINAL de final los 1º y 2º de cada grupo, disputando la siguiente fase de la siguiente forma: Los ocho equipos clasificados se cruzan de la siguiente manera, los 1º de cada grupo serán cabeza de serie y se cruzan por sorteo (en lo posible no deben repetirse equipos de la misma zona clasificatoria) con los 2º de cada grupo y luego SEMIFINALES: Ganadores (Llave 1 vs Llave 4) y Ganadores (Llave 2 vs Llave 3) y los perdedores por los puestos siguientes. Las FINALES por el primer lugar del Campeonato entre los equipos ganadores de semifinales y por el tercer lugar entre los equipos perdedores de semifinales. Con los demás equipos se harán los respectivos partidos por las posiciones subsiguientes de la clasificación general.
- Si son más de 16 equipos hasta 20 equipos, serán divididos en hasta cinco zonas de 4 clubes cada uno, clasificando a CUARTOS DE FINAL los 1º de grupo más los tres mejores 2º – de acuerdo a los criterios de desempate, de que trata el Artículo 10 de este Reglamento; disputando la siguiente fase de la siguiente forma: Los ocho equipos clasificados se cruzan de la siguiente manera, los cuatro mejores 1º de cada grupo serán cabeza de serie de las cuatro llaves y se cruzan por sorteo (en lo posible no deben repetirse equipos de la misma zona clasificatoria) con el 1º restante y los tres mejores 2º de cada grupo; luego en SEMIFINALES: Ganadores (Llave 1 vs Llave 4) y Ganadores (Llave 2 vs Llave 3) y los perdedores por los puestos siguientes. Las FINALES por el primer lugar del Campeonato entre los equipos ganadores de semifinales y por el tercer lugar entre los equipos perdedores de semifinales. Con los demás equipos se harán los respectivos partidos por las posiciones subsiguientes de la clasificación general.
- Si son más de 20 equipos (hasta un máximo de 24 equipos participantes), serán divididos en hasta seis zonas de 4 clubes cada uno, clasificando a OCTAVOS DE FINAL los primeros y segundos de cada grupo más los cuatro mejores terceros– de acuerdo a los criterios de desempate, de que trata el Artículo 10 de este Reglamento, hasta llegar a 16 equipos. Los 16 equipos clasificados se cruzan de la siguiente manera: los seis 1º de cada zona más los dos mejores 2º de cada grupo serán cabeza de serie de las 8 llaves y se cruzan por sorteo con los restantes cuatro mejores 2º y cuatro mejores 3º, – de acuerdo a los criterios de desempate, de que trata el Artículo 10 de este Reglamento, (en lo posible deben evitar repetirse equipos de la misma zona clasificatoria); fase de CUARTOS DE FINAL en forma cruzada: Llave A - Ganadores (Llave 1 vs Llave 8), Llave B - ganadores (Llave 2 vs Llave 7), Llave C - ganadores (Llave 3 vs Llave 6), Llave D - ganadores (Llave 4 vs Llave 5), luego SEMIFINALES: Ganadores (Llave A vs Llave D) y Ganadores (Llave B vs Llave C) y los perdedores por los puestos siguientes. Las FINALES por el primer lugar del Campeonato entre los equipos ganadores de semifinales y por el tercer lugar entre los equipos perdedores de semifinales. Con los demás equipos se harán los respectivos partidos por las posiciones subsiguientes de la clasificación general.

En su primera edición de los Juegos Sudamericanos, en el Campeonato de Clubes, se inscribirán como máximo 16 equipos en Rama Femenina y como máximo 24 equipos en Rama Masculina. La conformación del grupo de competencia del Campeonato Sudamericano de Naciones será hasta 6 participantes.

En cuanto al Campeonato de Naciones, este será disputado en ronda clasificatoria, con el sistema, todos en contra todos.

- Si son hasta 5 participantes, al final de esta ronda clasificatoria, se disputará SEMIFINALES: Llave A (1º y 4º) y Llave B (2º vs 3º) y la FINAL será jugada por los ganadores de las llaves. Por 3º y 4º puesto los perdedores.



- Si son 6 o más participantes, al final de esta ronda clasificatoria, los dos primeros mejores clasificados disputarán un partido extra para definir el Campeón y Subcampeón. El tercero y el cuarto mejores clasificados disputarán un partido extra entre ellos para definir el 3er. y 4º. puestos. Con los demás equipos se harán los respectivos partidos por las posiciones subsiguientes de la clasificación general.

El Congreso Técnico/Informativo (reunión de Delegados) de ambos los Campeonatos deberá realizarse antes del inicio de los partidos oficiales, de acuerdo al Artículo 6º de este Reglamento.

Sorteos Integración de Grupos:

A través de una conferencia, 15 días antes al inicio del evento, miembros del Comité Técnico CSP junto a la federación organizadora realizarán los sorteos de integración de grupos del Campeonato de Clubes y de Naciones en ambas ramas.

Durante el día de descanso previo al inicio de la etapa de instancias finales, se realizará el sorteo de los cruces de octavos de final en masculino y cuartos de final en femenino.

3º) CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES Y DEL ORGANIZADOR:

Para los I Juegos Sudamericanos San Juan 2021, las Delegaciones serán compuestas de hasta 11 deportistas + 4 miembros del cuerpo técnico/directivo = 1 técnico, 1 preparador físico o ayudante técnico, 1 utilero y 1 delegado). Todas las Delegaciones deberán costearse sus propios hospedajes y alimentación ya sea en un hotel o albergue deportivo, en la ciudad en disputa del torneo

La organización del Campeonato Sudamericano de Clubes deberá brindar obligatoriamente el alojamiento y comidas, además del transporte interno al equipo Campeón Sudamericano del año anterior (de ambas las ramas) desde el día anterior al día de inicio del Campeonato hasta 1 día después de terminado el mismo.

Para los demás clubes participantes de las Confederaciones afiliadas a la CSP, los organizadores locales del Campeonato Sudamericano deberán brindar el transporte interno, siempre que estén alojados un radio próximo al estadio y confirmen su intención de participación dentro del plazo establecido por la CSP.

Para los clubes invitados de otras Confederaciones, todos los gastos asociados a su participación serán de su propio costo (alojamiento, comidas, transporte interno etc).

El organizador del torneo deberá hacer llegar a la CSP con un mínimo de 70 días de antelación, los hoteles oficiales o albergues deportivos disponibles para el evento y sus costos involucrados, para hacerlos llegar a cada Confederación nacional para que puedan efectuar sus respectivas reservas.

De acuerdo a los Artículos 49 y 50 del Estatuto de la CSP, el organizador tendrá a su cargo los gastos de traslado desde su lugar de origen y estadía: del Presidente, del Tesorero y del Director del Comité Técnico de la CSP.

La responsabilidad de la organización sobre los dirigentes de la CSP regirá desde 1 día antes del día de inicio del Campeonato hasta 1 día después de terminado el mismo.



4º) DOCUMENTACIÓN:

Cada club asistente deberá presentar en el Congreso de Delegados, la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN visada por su Confederación nacional con la documentación de los deportistas y dirigentes participantes con sus nombres y apellidos, n° de cedula de identidad o pasaporte. Los delegados deben acreditar y presentar el seguro médico de los deportistas participantes, ya sea mediante registro de afiliación y cobertura al sistema de salud nacional para los atletas locales o seguro de asistencia médica internacional para los atletas extranjeros. Los atletas deberán ser ordenados por n° de camiseta, que deben ser respetados durante todo el torneo.

Además, los Clubes deberán indicar los colores de sus camisetas oficiales y de la alternativa, debiendo ser uno de color oscuro y otro de color claro.

Las Delegaciones podrán concurrir con un máximo de 15 personas, de las cuales hasta 11 deben ser deportistas (máximo de 2 porteros y 9 jugadores de cancha) siendo el resto Cuerpo Técnico y/o Delegados. Los equipos que presenten en su inscripción más de 10 deportistas, deberán informar con anterioridad a cada partido la conformación oficial del equipo que deberá estar conformada por un máximo de 8 jugadores de cancha y siempre dos porteros.

Estarán permitidas las inscripciones de un máximo de dos (2) deportistas como refuerzos (deportistas que jueguen por otros Clubes) desde que con previa autorización escrita del Club donde milita y visada por el organismo rector de dicho Club (Confederación nacional respectiva). El arancel de cada préstamo será de US\$ 300.- (trescientos dólares americanos) por cada uno, el que deberá ser cancelado al Tesorero con el aval del Comité Técnico, en el Congreso de Delegados.

El Arancel de participación de todos y cada club afiliado a una Confederación y/o Federación afiliada a la CSP o de una Confederación y/o Federación invitada, participantes en el Campeonato Sudamericano de Clubes será de US\$ 500.- (quinientos dólares americanos) los que deberán cancelarse al Tesorero de la CSP, de la siguiente manera: 50 % al momento de confirmar su participación, en su federación de origen quien lo transferirá al CSP y 50 % en el Congreso de Delegados antes de la fecha de inicio del Campeonato. En Campeonato de Naciones el arancel de participación de cada selección nacional será de US\$ 500.- (quinientos dólares americanos) los que deberán cancelarse al Tesorero de la CSP, en el Congreso de Delegados antes de la fecha de inicio del Campeonato.

La confirmación de participación de un Club, deberá ser informada hasta la fecha indicada por parte de CSP en la invitación al torneo. Una vez confirmada su participación, no podrá ser revertida bajo pena de una multa de US\$ 2.000.- (dos mil dólares americanos) y una suspensión de participación en estos Campeonatos Sudamericanos por 4 años.

5º) ÁRBITROS:

Para un mejor desarrollo de todos los partidos los árbitros deberán ser preferencialmente internacionales y estos deberán comprobadamente haber sido certificados por el WS-RHTC. Por lo cual la organización deberá disponer de la estadía (hospedaje, alimentación completa y transporte interno) para los árbitros representantes de cada país sudamericano involucrado y/o de Federaciones invitadas en el evento que cuente, a lo menos, con un equipo participante. Los árbitros oficiales de cada Campeonato Sudamericano estarán bajo la tutela de un miembro del Comité Técnico de la CSP.



De acuerdo al Artículo 50, Párrafo Único del Estatuto de la CSP, los gastos de pasajes aéreos de los árbitros designados por los Comités Técnicos correrán por cuenta de la Federación, Asociación o Confederación nacional de origen de los mismos.

El máximo de árbitros representativos de cada Confederación y/o Federación será de dos (2) árbitros, solo se podrá solicitar árbitros adicionales a la Confederación nacional que organiza el Campeonato Sudamericano.

6º) REUNIÓN DE DELEGADOS:

Antes del inicio del Campeonato se efectuará el Congreso de Delegados, donde se entregará toda la documentación por los Delegados de los Clubes participantes; se revisará el Reglamento y se distribuirá el Fixture definitivo del Torneo, con los horarios de los encuentros, que deberán ser fielmente respetados. En caso de que algún equipo no esté presente en la pista de juego a la hora fijada, se procederá según lo dispuesto por Reglamento de la WS. En caso de que haya televisión, la organización se reserva el derecho de solicitar cambios de horarios de los partidos, con el VºBº de la CSP.

7º) PISTAS:

Según las necesidades del Torneo, se utilizará una, dos o más pistas de 20 x 40 metros de piso reglamentario y bajo techo, con la infraestructura necesaria para la disputa de un Campeonato Sudamericano de esta envergadura.

De ser utilizado un recinto deportivo no conocido por el Comité Técnico, éste debe ser evaluado en forma anticipada al desarrollo del mismo. El recinto deberá contar con marcador electrónico y mesa de control definida con acceso a un PC o Notebook e impresora para el control del Campeonato, además de internet WiFi y de todo lo que sea requerido para el buen desarrollo del mismo.

8º) TIEMPO DE JUEGO DE LOS PARTIDOS:

Serán 2 tiempos de 25 minutos cronometrados c/u, con 10 min. de descanso. Cada entrenador podrá solicitar 2 tiempos muertos por cada uno de los dos períodos del juego, cada uno de un (1) minuto de duración, más un (1/2) medio tiempo muerto extra por cada uno de los periodos del juego, cada uno de (0:30) minutos, todos los cuales deberán ser controlados por la mesa de juego.

9º) PRESENTACIÓN DE EQUIPOS:

Será obligatorio que los equipos se presenten a disputar los encuentros, con un (1) arquero titular y otra reserva. En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un club y otro que se enfrenten, deberá cambiar por las camisetas alternativas, el que haga las veces de local dentro del Fixture de partidos, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo. Si algún club utiliza el color de camisetas alternativas, estas no deben ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales. Las camisetas de los arqueros deberán ser distintas a la de sus propios jugadores y jugadores contrarios.

10º) DEFINICIÓN EN CLASIFICATORIAS:

En caso de igualdad en puntos, el desempate se regirá por lo estipulado en el Reglamento que a continuación se transcribe textualmente:



1) CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS:

1.1 Puntaje:

Los puntos de los partidos serán distribuidos del siguiente modo:

- Victoria: tres (3) puntos.
- Empate: un (1) punto.
- Derrota: cero (0) puntos.

1.2 Goles:

Se tendrá en cuenta, a fin de definir la diferencia de gol y el gol average de cada equipo, solo la diferencia de 6 goles entre los goles convertidos y los goles recibidos, en cada uno de los partidos.

2) Si existe un empate se deberá proceder:

2.1) DESEMPATE ENTRE DOS (2) EQUIPOS EN LA PRIMERA FASE:

- a) El equipo que le ganó al otro, tendrá la clasificación más alta (confronto directo);
- b) En caso de empate en el partido entre los dos equipos, la clasificación más alta se decidirá por la mayor diferencia entre el total de los goles marcados y recibidos por ellos (saldo de goles).
- c) Si la igualdad aún se mantiene, se divide el total de goles marcados por el total de goles recibidos por ellos. El mejor cociente dará la clasificación más alta (gol average).

2.2) DESEMPATE ENTRE TRES (3) EQUIPOS EN LA PRIMERA FASE:

- a) En caso de que haya tres (3) o más equipos con el mismo número de puntos al final de la primera fase, se decidirá la clasificación por la diferencia entre goles marcados y recibidos en los partidos realizados entre ellos (saldo de goles).
- b) Si lo indicado no es suficiente, la clasificación se obtiene dividiendo la totalidad de los goles convertidos por el total de los goles recibidos en los partidos entre ellos (gol average).
- c) Si la igualdad todavía se mantuviera, la clasificación se obtiene por la diferencia entre el número de goles marcados y recibidos durante todo el Campeonato.
- d) Si esta regla aún no fuera suficiente, se obtiene la clasificación dividiendo la totalidad de los goles marcados por el total de los goles recibidos durante todo el Campeonato.
- e) Si estas reglas aún no fueran suficientes, los equipos serán clasificados en este orden: por el menor número de goles sufridos y, en último caso, por sorteo.

11º) DEFINICIÓN DE INSTANCIAS FINALES:

En definición de las instancias finales “octavos, cuartos, semifinal y final de torneo”, los empates se definen en alargue y penales.

Entre los equipos que no se clasificaron a las instancias finales, los empates se definen directamente a penales (sin alargue).

En caso de igualdad en el marcador, el desempate se hará en un alargue de 5 minutos por lado, sin gol de oro. De persistir el empate se definirá por penales (5 por lado, cobrados cada uno por jugadores diferentes - que no se encuentren sancionados) y si persiste, será cobrado 1 penal en forma alternada hasta romper la paridad - en este caso un mismo jugador los podría cobrar todos.



12º) COMITÉ DISCIPLINARIO:

Estará integrado por los 3 (tres) miembros del Comité Técnico de Hockey sobre Patines de la CSP más 2 (dos) miembros representantes de las Federaciones participantes. Los Árbitros, una vez finalizado el encuentro, deberán llevar a este organismo un informe del sancionado (si hay) ya sea en la planilla de juego o en un anexo.

13º) CÓDIGO DE PENAS:

El jugador que en el Campeonato acumule tres (3) tarjetas azules, deberá cumplir con un (1) partido de suspensión, si acumula nuevamente tres (3) tarjetas azules, deberá cumplir con dos (2) partidos de suspensión. Si es penado con tarjeta roja por acumulación, tendrá un partido de suspensión y no se computan las tarjetas azules de ese partido; si la tarjeta roja es directa deberá ser sancionado por el Tribunal de Penas según el Reglamento de Disciplina del WS-RHTC.

Las tarjetas azules **NO** se borrarán una vez terminada la fase clasificatoria. Las sanciones por tarjetas rojas deberán ser cumplidas dentro del torneo en desarrollo o en el siguiente según sea el caso.

Las apelaciones a los castigos deberán presentarse por escrito dentro del propio Campeonato o del siguiente por escrito, con la debida anticipación de un depósito correspondiente a US\$500.- (quinientos dólares americanos). El club no tendrá derecho a reclamo o apelación a su favor sin dicho depósito.

Párrafo único: Está prohibido el uso de sustancias como el yeso y otros que alteran las características de la pista sin el consentimiento del Comité Técnico. El equipo que viole esta determinación será penalizado con una multa de U\$100.- (cien dólares americanos) a pagar, a más tardar al comienzo de la siguiente ronda de la competencia.

Adicionalmente a lo que rige el Reglamento Disciplinario de WS-RHTC, para los Campeonatos Sudamericanos se aplicarán también las siguientes sanciones:

- En caso de que cualquier integrante de un equipo (jugadores-director técnico-auxiliares y / o dirigentes) agredan en forma verbal o física quedaran suspendidos en forma automática prohibiendo la entrada al estadio durante todo el torneo para cualquier partido.
- Agresión y / o insulto verbal grave ya sea a miembros del Comité Técnico y / o árbitros: 1 año de suspensión para la práctica deportiva a nivel Internacional, Nacional y Federativo siendo informada la suspensión a la Confederación nacional respectiva;
- Intento de Agresión física a miembros del Comité Técnico y / o árbitros: 2 años de suspensión para la práctica deportiva a nivel Internacional, Nacional y Federativo siendo informada la suspensión a la Confederación nacional respectiva.

14º) PREMIACIÓN:

La Confederación Sudamericana de Patinaje dispondrá de la siguiente premiación para el Campeonato, que serán entregados a su término:



- Al Campeón Sudamericano, un Trofeo más 15 medallas de Oro.
- Al Vicecampeón Sudamericano, 15 medallas de Plata.
- Al Tercer Lugar Sudamericano, 15 medallas de Bronce.
- Cualquier otro estímulo será de costo de la organización del torneo sudamericano.

Además, el club que resulte Campeón y Subcampeón Sudamericano en disputa representará la CSP en el próximo Torneo Intercontinental de Clubes o Mundial de Clubes de la World Skate.

De resultar Campeón o Subcampeón Sudamericano algún club de una Confederación y/o Federación invitada de país diferente a los del área geográfica sudamericana, NO podrá disputar la Copa Intercontinental de Clubes o asistir al Mundial de Clubes, sino que cederá este privilegio al Club Sudamericano mejor clasificado en la disputa.

15º) CONTROL DE DOPAJE Y PRIMEROS AUXILIOS:

La organización del campeonato sudamericano tendrá la responsabilidad de disponer del Control de Dopaje a los deportistas sorteados por partido y sus resultados se harán llegar a los miembros del Comité Técnico de la CSP.

Párrafo único: La organización del campeonato sudamericano tendrá la responsabilidad de disponer de un equipo de primeros-auxilios médicos en el recinto del evento.

16º) SEGURIDAD:

La organización de cada campeonato sudamericano deberá considerar el resguardo policial, dentro del recinto deportivo y en los lugares de hospedaje, para cautelar la seguridad de cada delegación y sus integrantes, de los Dirigentes Internacionales y los de la Confederación Sudamericana de Patinaje.

17º) DE LO NO PREVISTO:

Todo lo no previsto en la parte técnica y en todos los aspectos organizativos de este presente Reglamento, se regirá por lo dispuesto en el reglamento internacional del WS-RHTC, por el Estatuto de la CSP y por decisiones del Comité Técnico de la CSP.

São Paulo, Brasil 01 de noviembre de 2021

Confederación Sudamericana de Patinaje

Moacyr Neuenschwander Junior
Presidente

Daniel Ricardo Ventura
Secretario